

«En Ribera del Duero se hacen las cosas muy bien»

:: A. O.

PEÑAFIEL. En una entrevista concedida al suplemento gastronómico de El Norte, Degusta, el crítico de vino Luis Gutiérrez, corresponsal en España de la publicación especializada The Wine Advocate, que dirige Robert Parker, vuelve a mostrar su desacuerdo con la forma de hacer en Ribera del Duero, región vitivinícola que entiende que tiene que «mejorar constantemente porque los demás no están dormidos». Ha señalado que tiene «muchas cosas que mejorar empezando por la viticultura».

Sobre ello, el presidente del Consejo Regulador, Enrique Pascual, se muestra respetuoso con «la opinión de todo el mundo, otra cosa es que

se comparta o no». Y en este caso Pascual afirma que «en Ribera del Duero se hacen las cosas muy bien», a la vez que también explica que, como en cualquier ámbito profesional «mejorar, hay que mejorar».

Dicho esto, manifiesta que los esfuerzos de Ribera del Duero también van dirigidos hacia esa dirección y que en sus 35 años de historia «ha intentado siempre ser mejor de lo que es, y ese camino no lo ha dejado de lado y nunca lo va a dejar. Nunca hemos dejado de mirar hacia adelante para ser mejores» considerando, además, «que hacerlo es nuestra obligación». No cree que a la denominación se la pueda reprochar que no luche «por la calidad y por mejorar cada día».

➤ tona con la que se elaborará el primer blanco con la contraetiqueta de la DO. Las otras –todavía en fase de investigación– serán variedades «también autóctonas que han existido siempre en la zona, aunque sean muy minoritarias o estén en situación de abandono». A su juicio, lo que se persigue con esta medida es «poner en valor nuestro patrimonio porque si no se perderían». Y tras ello, insiste: «Es importante que perduren esas variedades. Solo por eso, ya merece la pena; si fuese malo no lo haríamos. No va a perjudicar a nuestro ADN», sino que estima que se profundiza más en él. «Es sumar, no restar. Se están haciendo cosas interesantes que comercialmente tienen su aceptación», anota convencido sentenciando de esta forma la posible polémica que se ha desatado en torno a esta medida.

Nuevos vinos

De la misma manera el reglamento del Consejo Regulador hará un hueco a aquellos vinos (de pago, de autor) que no se ajustan a los estándares de elaboración actuales, que tienen que ver con el tiempo en barrica principalmente, y que por ello no pueden lucir la contraetiqueta de la Denominación de Origen Ribera del Duero. Lo que no tendrá cabida en la nueva normativa será la zonificación de la región vitivinícola, explica Pascual que sentencia al respecto con un «Esta no se hará».

Finalmente, y en lo que tiene que ver con la evolución de las etique-

EVOLUCIÓN

► **Septiembre 2016.** Contraetiquetas totales a mes de septiembre de 2016: 68.385.833.

► **Septiembre 2017.** Contraetiquetas totales a mes de septiembre de 2017: 71.070.761.

► **Crecimiento.** Crecimiento en 2017 a mes de septiembre: +2.684.928.

CONTRAETIQUETAS

	2016	2017
	2016	2017
Rosado	1.306.402	1.713.917
Joven	48.464.786	51.811.314
Crianza	14.765.822	14.450.758
Reserva	3.465.277	2.813.128
Gran Reserva	383.546	281.644

tas, Pascual asegura que en septiembre el medidor de las ventas, las contraetiquetas que solicitan las bodegas al Consejo para la comercialización de sus vinos, arroja un saldo positivo, con un crecimiento respecto a los 9 meses del 2016 de 2.684.928 'contras'. Mientras en el noveno mes del 2016 las contraetiquetas entregadas ascendían a 68.385.833, en el presente, los sellos de la DO alcanzan la cifra de 71.070.761. Este aumento viene de mano de los vinos jóvenes, secundado por los rosados, mientras que los vinos de guarda descienden.

Los ganaderos denuncian tres nuevos ataques de lobo a las ovejas en Fresnadillo

Los técnicos de la UE eligieron precisamente esta localidad zamorana para estudiar el problema

:: S. G.

ZAMORA. La historia vuelve a repetirse. Tres ganaderos de la localidad zamorana de Fresnadillo: Juan Manuel Garrote, Andrés Manso y Eduardo Herrera, alertaron de un nuevo ataque de lobos en sus explotaciones. Precisamente, este fue uno de los pueblos elegidos para que los responsables de la Unión Europea que durante el lunes y el martes visitaron las provincias de Ávila y Zamora, conocieran de primera mano, los problemas de convivencia entre la ganadería y el lobo en estas zonas.

Pedro Puente, otro ganadero que ya sufrió en su explotación alrededor de 15 'lobadas', explica que «el sábado por la tarde, unos cazadores nos avisaron de que espantaron a un lobo, a plena luz del día». En esa ocasión, el daño fue en la ganadería de Juan Manuel donde aparecieron dos ovejas muertas y una mordida. En horas posterior-



Un ganadero muestra los daños en sus animales. :: s. r.

res, fue Andrés Manso el que avisó de otras dos ovejas muertas y una mordida. Esto no fue todo, en la explotación de Eduardo Herrera se encontraron otras dos ovejas mordidas y durante toda la mañana del domingo siguieron buscando posibles bajas.

«Calculamos que fue el sábado por la tarde, entre las 15:00 y las 17:00 horas, el rato en que nos hemos ido a comer», comenta Pedro, «en mi caso, volví a echar paque- tones por la tarde y creo que es lo

que me salvó de un nuevo ataque». Este ganadero piensa en voz alta: «Llevábamos un tiempo tranquilos y qué casualidad, ha sido marcharse los de Bruselas y vuelven los ataques».

Por cierto, la visita de esos técnicos europeos no ha sido lo que esperaban, resume Pedro Puente: «Es más importante el lobo que nosotros, que nos vayamos a casa». Precisamente, esa delegación europea visitó la ganadería de Eduardo Herrero.

Agricultura amplía en diez días el plazo para pedir préstamos bonificados

El Bocyl publicará hoy la prórroga ante el elevado número de solicitudes

:: EL NORTE

VALLADOLID. Los titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León tendrán más plazo, diez días hábiles más, para presentar sus solicitudes de reconocimien-

to del derecho a la suscripción de un préstamo preferencial bonificado, debido al elevadísimo número de solicitudes presentadas.

El Boletín Oficial de Castilla y León, el Bocyl, publica hoy la orden que establece ese nuevo plazo de solicitudes, en la línea de lo anticipado esta misma semana por la consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, en su comparecencia para explicar

los Presupuestos de su departamento.

Esta Orden tiene como finalidad garantizar el derecho de todos los titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León a acceder a la suscripción de un préstamo preferencial bonificado, abriendo un nuevo plazo de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes de reconocimiento de este derecho, según detalla la Consejería a través de un comunicado.

Este nuevo periodo de solicitud de créditos se abre ante la gran cantidad de peticiones de reconocimiento presentadas, lo que ha causado que algunas de ellas no pudieran presentarse en el periodo establecido inicialmente.

LA ESTRELLA DE QATAR

Nueva

tarjeta descuento

Solicítala en nuestras gasolineras

3 cénts.
€ / l

en días especiales del mes

y también

regalo de fichas para lavar el coche

sorteos

Se comunicarán por whatsapp y/o mensaje de texto

C/ Santiago López González, 17 (Plg. Las Raposas) • C/ Turquesa, 71 (Plg. San Cristobal) • C/ Teide, 8. Avda. Zamora junto a Supercash y Lidl